

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez



JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-22-083

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 2 de diciembre de 2021, este organismo **CONSIDERÓ** la comunicación del Dr. Douglas Santos, Director del Departamento de Psicología relacionada con las mociones aprobadas por la Facultad y APROBÓ referir la siguiente moción al Comité de Ley y Reglamento para que estudie la petición y presente una recomendación.

"El profesorado del Departamento de Psicología solicita que las evaluaciones del Cuestionario de Opinión Estudiantil a Docentes del Primer Semestre del Año Académico 2021-2022 no sean tomados en consideración. Debido tanto que el instrumento; como el proceso se diseñaron para evaluar labores en circunstancias que no corresponden a las del actual Semestre. Lo cual invalida los resultados que se obtener".

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.